

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

11278 *Anuncio de la aprobación inicial de la concesión de ayudas económicas a las asociaciones de vecinos, comisiones de fiestas, asociaciones culturales y/o deportivas para la realización de fiestas*

La Junta de Govern del Consell Insular de Formentera, en sesión celebrada el 17 de noviembre de 2023, adopto, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

“**Primero.-** Aprobar inicialmente la concesión de una ayuda económica a las asociaciones de vecinos, comisiones de fiestas, asociaciones culturales y/o deportivas sin ánimo de lucro para la realización de fiestas correspondientes al período comprendido entre noviembre de 2022 y octubre de 2023, a las asociaciones que organizan las fiestas que se detallan a continuación:

Fiesta	Puntos	Precio del Punto	Euros
Fiestas del Carmen la Savina	237	21,45539067	5.084,93
Fiestas de Santa María	275,5	21,45539067	5.910,96
Fiestas del Pilar y Sant Juan	527,5	21,45539067	11.317,72
Fiestas de Navidad y Madre de Dios de agosto	818	21,45539067	17.550,51
Fiestas de San Fernando	414	21,45539067	8.882,53
Que Celeste Fiestas del Carmen es Pujols	395,5	21,45539067	8.485,61
Fiestas de San Francisco	31	21,45539067	665,12
Fiestas de Andalucía	98	21,45539067	2.102,63
Total	2.796,5	21,45539067	60.000,00

Segundo.- La aprobación inicial del punto primero, queda **CONDICIONADA a la presentación por parte de las siguientes asociaciones, en el plazo de diez días naturales**, a contar desde el día siguiente a la notificación del presente acuerdo, de la documentación justificativa y los anexos que se especifican en las bases de la convocatoria (artículo 13), en el Registro General de la Oficina de Atención Ciudadana (OAC) situada en la calle Ramon Llull, 6, de San Francisco Javier, o bien en la forma establecida en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

- Associació de Veïns del Pilar
- Associació de Veïns de la Savina
- Associació Reis Mags
- Comissió de Fiestas de Santa María
- Associació d'Artesans de Sant Ferran
- Associació Que Celeste
- Associació Sa Raval des Pa i Oli
- Asociación Cultural Andaluza

En el caso de no presentar la documentación justificativa en los plazos señalados o la documentación esté incompleta o incorrecta, quedará sin efecto la aprobación inicial del punto primero de esta propuesta

Tercero.- Publicar este acuerdo en el Tablón de anuncios de la OAC y en la página web de la Corporación.

Cuarto.- Notificar este acuerdo a los interesados. (...)



Lo que se hace público para general conocimiento.

Formentera, con la fecha de la firma electrónica (21 de noviembre de 2023)

El presidente del Consell Insular de Formentera

Lorenzo Córdoba Marí

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2023/161/1150010>

